

PERGAMINO, Agosto 26 de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Agosto de 1996, al considerar el Expediente: D-122/96 D.E. eleva Expte. D-2597/96 **DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS** Ref: Eleva Relevamiento en el área céntrica respecto deterioro de pavimentos rígidos.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Ampliase el Presupuesto de Gastos vigente ejercicio ----- 1996 en la suma de \$ 150.000 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL) mediante la ampliación de la siguiente partida:

AMPLIACION:

FINALIDAD III TRABAJOS PUBLICOS

2-5-2-24 Reacondicionamiento Pavimentos Rígidos \$ 150.000.-

ARTICULO 2º- Ampliase el Cálculo de Recursos vigente ejercicio----- 1996 en la suma de \$ 150.000 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), mediante el incremento del siguiente rubro:

SECCION 4 - SECTOR 2 Salos de Resultados del

Ejercicio \$ 150.000.-

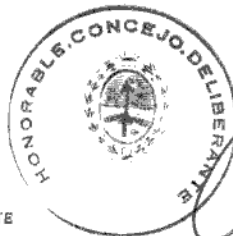
ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec----- tos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA N°4177/96.-

Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CORRESP. EXPTE. D-122/96 D.E. D-2597/96 PAGINA 1